

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/pgc.-

LOTA, 07 de Julio de 2015.-

DECRETO N° 1279.- /

Vistos:

a) Por haber viajado a la ciudad de **SANTIAGO**, con motivo de realizar Cometidos Institucionales el día 03.07.2015, en horario de 15:00 a 16:00 hrs. **Acompañando al Sr. Alcalde en sus reuniones, en la moneda con la Ministra de Deporte Sra. NATALIA RIFFO ALONSO**, Como Profesional del Departamento de Relaciones Públicas y Comunicaciones. Saliendo el día **03.07.2015**, a las **06:00 hrs** en bus y regresando el día **03.07.2015**, a las **20:00 hrs.** bus.

03/07/2015, autorizado por el Sr. Alcalde.

b) Formulario de Detalle de Cometido de fecha

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

e) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, cometido funcionario a doña **IRENIA GUTIERREZ CADENA**, Técnico, a Contrata, Grado **14° EMR**, por haber realizado actividad señalada en letra a) de los Vistos.-

2.- Por tal motivo proporcionase, viático parcial de **40%** día **03.07.2015**, más gastos de traslado, de los cuales deberá rendir cuenta según corresponda.-

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Ítem **215-21-02-004-006-001**, "Comisión de Servicio en el País Personal a Contrata" e Ítem **215-22-08-007-000-000** "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto Municipal año **2015**. -

ANOTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y EN

SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



Vº Bº CONTROL

Distribución:

- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Dto Adquisiciones
- Archivo.-
- Pág. Web.-